



### *10° Convocatoria Anual del Programa Voluntariado Universitario*

Se informa a la Comunidad de la FCA UNLZ que desde el 6/4 al 8/5 encontrará abierta la inscripción a la **10° Convocatoria Anual del Programa Voluntariado Universitario**.

Por lo tanto invitamos a los estudiantes y docentes, indicando que se podrán presentar proyectos para participar de dicho Programa que lleva adelante la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado, que este año contará con mayor inversión, financiándose hasta \$32.000 por proyecto.

#### *Estudiantes y Docentes:*

En este 2015 la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado celebra la **décima Convocatoria Anual del Programa Voluntariado Universitario**.

El mismo tiene como objetivo la **profundización de la función social de la Universidad**, integrando los conocimientos allí adquiridos con las problemáticas más urgentes de nuestro país.

Se inscribe dentro de un proyecto político que **considera a la Educación Superior como prioritaria para el crecimiento de un país** en todos sus aspectos y que, por ello, **debe ser un medio para la producción de conocimiento y la redistribución del mismo hacia toda la sociedad**.

*-Incentivando el compromiso de los estudiantes universitarios con la realidad social*

*-Promoviendo la participación solidaria orientada al desarrollo de la comunidad.*

Está destinado a **equipos integrados por estudiantes** (al menos diez) de **Universidades Nacionales, Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales** junto con **docentes** (por lo menos uno) de materias afines a las carreras que siguen los estudiantes y por **organizaciones de la comunidad**.

Los ejes temáticos de sus proyectos deben girar en torno a:

*la Inclusión Educativa; Cultura, Historia e Identidad Nacional y Latinoamericana; Formación y capacitación acerca del funcionamiento de las instituciones de integración regional; Política y Juventud; Trabajo y Empleo; Acceso a la Justicia; Medios Audiovisuales y Democracia; Ambiente e Inclusión Social; Promoción de la Salud; Apoyo a los estudiantes beneficiarios del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGR.ES.AR).*

Los interesados en inscribir sus proyectos en esta décima edición del Programa, deberán ingresar a: <http://bit.ly/1CtyDCs>.

Allí podrán descargar las bases y condiciones y hallarán el acceso a la inscripción

online.

Sus proyectos contemplarán un plazo de ejecución de seis meses a un año y serán financiados con hasta \$32.000 (treinta y dos mil pesos).

Las consultas sobre el Programa o los proyectos en sí, seguirán contestándose en: [voluntariado@me.gov.ar](mailto:voluntariado@me.gov.ar), donde se atenderán las preguntas referidas a problemáticas en la utilización del sistema de inscripción online.

Las consultas referidas exclusivamente a problemas técnicos durante la inscripción se responderán en: [soportevoluntariado@me.gov.ar](mailto:soportevoluntariado@me.gov.ar).

Secretaría de Extensión Universitaria  
PEUViM, Programa Extensión y Vinculación con el Medio  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Lomas de Zamora